

## POLÍTICA AMBIENTAL

ADISLAN es una entidad que contempla la gestión y salud ambiental.

Nuestra política ambiental se inspira en el compromiso de cumplimiento de toda la normativa y otros requisitos ambientales aplicables y en la mejora continua de las actividades relacionadas con la protección al medio ambiente y prevención de la salud en cuanto a la:

- Prevención de riesgos tanto para el medio ambiente como para la salud de las personas.
- Reducción y control de emisiones (aire y agua).
- Optimización de la gestión de recursos ambientales.

Nos implicamos en la gestión ambiental de nuestros usuarios/familias y personal laboral, colaborando en la prevención de la contaminación, en la protección al medio ambiente y en la prevención tanto en el campo Medio Ambiental como en el de la Salud Ambiental.

Por lo tanto, se plantea periódicamente, objetivos ambientales en las siguientes líneas:

- Establecer los mejores tratamientos para la gestión de los residuos (priorizando la valoración y reciclado, siempre que esto sea posible).
- Informar con transparencia a nuestro entorno (clientes, proveedores y las administraciones públicas) y cuanta información se pueda requerir en cuanto al tipo de gestión realizada para así favorecer la trazabilidad y tratamiento de los residuos.
- Adquirir del mercado productos y servicios que consigan congeniar soluciones ambientales (tanto en cuanto al entorno como a la salud de las personas) con la prevención, al mínimo costo posible.
- Difundir la política ambiental entre el personal propio y las partes interesadas externas.
- Formar y concienciar a las personas de la entidad y las que trabajan en su nombre sobre los aspectos ambientales que su actividad pueda generar, haciéndoles partícipes del control de los mismos y del desempeño ambiental de todas las actividades de la empresa.

## **BENEFICIOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA ENTIDAD**

- Mejora la imagen corporativa ante proveedores y clientes.
- Ahorro y racionalización de recursos.
- Prevención y corrección de los riesgos ambientales.
- Cumplimiento de la normativa, evitando sanciones.
- Contribuir a la "calidad total".
- Sinergias positivas entre el personal (motivación).

  
**Mónica Hernández González**  
**Directora**